

Guía Docente

Modalidad Presencial

Pensamiento Social Cristiano Curso 2026/27

Grado en **Fisioterapia**



UCAV
www.ucavila.es

Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30206GP
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Raquel Pizarro García Licenciada en Biotecnología (USAL). Grado y Máster en Sagrada Teología, especialidad Dogmática (Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima).
Email:	raquel.pizarro@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo III:	HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Materia:	TEOLOGÍA



2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos (CN):

- Conocer la naturaleza, fuentes y desarrollo histórico de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Conocer los principios y valores básicos de la ética social cristiana.

Habilidades o destrezas (H):

- Explicar y distinguir los textos de las encíclicas con contenido social
- Valorar y aplicar los principios y valores básicos de la ética social cristiana en situaciones concretas

Competencias (C):

- Ser capaces de interpretar cuestiones sociales actuales desde el punto de vista de la enseñanza de la Iglesia
- Ser capaces de dialogar sobre temas sociales con otras personas con otros puntos de vista

Competencias transversales (CT):

CT1 - Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2 - Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT3 - Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.

CT4 - Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.

CT5 - Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.

CT6 - Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.

CT7 - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

CT8 - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.

CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.



3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

MANUAL

Gómez Rivas, L.M. (2012). *Pensamiento social cristiano*. Universidad Católica de Ávila.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sagrada Biblia. (2010). Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española. Madrid: BAC.

Benedicto XVI. (2009). *Encíclica Caritas in veritate*.

_____. (2005). *El fundamento antropológico de la familia*. Roma: Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe.

Catecismo de la Iglesia Católica (1997).

Concilio ecuménico Vaticano II. (1999³). *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid: BAC.

_____. *Constitución pastoral Gaudium et spes* (1965).

Conferencia episcopal española. (2006). *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*. Madrid: EDICE.

Congregación para la Educación Católica. (1995). *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Dicasterio para la Doctrina de la Fe. (2024). *Dignitas infinita: Sobre la dignidad humana*.

Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica Evangelii gaudium*.

_____. (2015). *Encíclica Laudato sí'*.

_____. (2016). *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*.

_____. (2018). *Exhortación Apostólica Gaudete et exultate*.

_____. (2019). *Exhortación Apostólica Christus vivit*.

_____. (2020). *Encíclica Fratelli tutti*.

Juan XXIII. (1961). *Encíclica Mater et magistra*.

_____. (1963). *Encíclica Pacem in Terris*.

Juan Pablo II. (1981). *Encíclica Laborem exercens*.

_____. (1981). *Encíclica Familiaris consortio*.

_____. (1987). *Encíclica Sollicitudo Rei Socialis*.

_____. (1991). *Encíclica Centesimus annus*.

León XIII. (1891). *Encíclica Rerum Novarum*.

Pablo VI. (1967). *Encíclica Populorum Progressio*.

_____. (1968). *Encíclica Humanae vitae*.

_____. (1971). *Carta apostólica Octogesima adveniens*.

Pio XI. (1931). *Encíclica Quadragesimo anno*.

Pio XII. (1941). *Radiomensaje La Solennità*.

_____. (1944). *Radiomensaje Benignitas et humanitas*.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Andrés Gallego (2023), *La doctrina social de la Iglesia. Una misión que cumplir en todo tiempo en favor de una sociedad a medida del hombre y su dignidad*. Córdoba: Sekotia.
- Camacho, I. (2000), *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Colom, E. (2001). *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Palabra.
- Fernández de la Cigüña, C. y Sánchez Garrido, P. (eds.). (2005). *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.
- Fuentes Alcántara, F. (ed). (2014). *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: PPC.
- Gómez Rivas, L.M. (2012). *Pensamiento social cristiano*. Universidad Católica de Ávila.
- González Belló, J.A. (2019). *No suspendas en doctrina social: una guía de repaso-aprendizaje sobre el pensamiento social de la Iglesia*.
- Guerrero, F. (2009). *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*. Madrid: Ciudad Nueva.
- Gutiérrez García, J.L. (2001). *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel.
- Gutiérrez García, J.L. (2011). *Doctrina social de la Iglesia. Objeciones y convergencias*. Fundación Universidad San Pablo.
- Iribarren, J. y Gutiérrez García, J.L. (eds.). (1993). *Once grandes mensajes*. Madrid: BAC.
- Martín Puerta, A. y Santos Rodríguez, P. (Coord.). (2016²). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. Madrid: CEU.
- Melé, D. (2009⁴). *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.
- Rubio de Urquía, R. y Pérez Soba, J.J. (2014), *La Doctrina Social de la Iglesia. Estudios a la luz de la Encíclica Caritas in veritate*.
- Schlag, M. (ed). (2021). *Manual de Doctrina social de la Iglesia. Una guía para los cristianos en el mundo de hoy*. Didaskalos.
- Sols Lucia, J. (ed.). (2014). *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir*

de la encíclica *Caritas in veritate*. Santander: Sal Terrae.

Souto Coelho, J., (Coord.). (2002). *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*. Madrid: BAC.

VVAA. (2016). *DOCAT. ¿Qué hacer? La doctrina social de la Iglesia*. Ediciones Encuentro.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **(CT) Clases teóricas:** El profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura de manera presencial, ofreciendo una visión global del tema tratado, incidiendo en aquellos conceptos claves para su comprensión, y fomentando la participación y opinión crítica de los alumnos. Asimismo, se indicará a los estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.
- **(CP) Clases prácticas:** El estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos a través de los contenidos aprendidos en la teoría. Se incluyen ejercicios y problemas (resolución, por parte del estudiante, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina), así como estudio de casos (estudio por parte de los estudiantes, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor).
- **(S) Seminarios:** Metodología desarrollada en grupo donde se reflexiona y/o profundiza sobre los contenidos ya trabajados por el estudiante con anterioridad, para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la adquisición de conocimientos previamente expuestos por el profesor. Se incluyen el trabajo en grupo y seminario.
- **(MTA) Metodología de trabajo autónomo:** el estudiante aprende nuevos contenidos, de forma autónoma, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto. La actividad se centrará en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada de manera no presencial y en ausencia del profesor. Se incluyen el trabajo, trabajo autónomo del estudiante

(tiempo de trabajo personal del estudiante en el que estudia la asignatura), actividades en la plataforma virtual (posibilidades de realización de foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos o audios explicativos).

- **(T) Tutoría:** se trata del seguimiento individualizado de la actividad del alumno para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje. En estas tutorías los alumnos pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la asignatura estudiada, así como resolver dificultades y recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz.
- **(P) Pruebas:** El estudiante mediante distintas actividades demuestra haber adquirido las competencias propias de la titulación. Se incluyen las actividades de evaluación propias de cada asignatura.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito (valorado en un 60%) y la evaluación continua (valorada en un 40%), que consta de ejercicios y actividades evaluables.

Examen (60 % de la nota final)

Se trata de una prueba cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Los tipos de examen podrán ser pruebas de desarrollo, pruebas objetivas y pruebas orales.

La **superación** de dicho examen **constituye un requisito indispensable** para la **superación de la asignatura**. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 (o un 3 sobre 6) para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, pero no le diera la media final aprobada, para una convocatoria posterior.

Evaluación continua (40% de la nota final)

Se trata de un procedimiento de evaluación de las actividades teóricas y prácticas que se van desarrollando durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, para obtener un *feed-back* continuo de su evolución personal.

Las fechas de realización y/o entrega de las actividades no admitirán cambios y serán comunicadas al alumno con suficiente antelación. La no realización de las actividades de evaluación continua, o su entrega fuera de plazo, supondrá una calificación de 0 en el mismo.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Evaluación continua	40%
Examen final	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continúa

Los criterios para la evaluación del trabajo se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	2	1,5	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura y forma externa	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Orden y corrección lingüística	Adecuado						Incorrección y faltas
Adecuación del contenido a la materia tratada	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Precisión en la exposición de ideas (argumentación)	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
Elaboración conceptual propia (conclusiones)	Existe, clara y concreta						Confusa, errada o ausente



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de Tutorías:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., **el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad**, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: preferiblemente de manera presencial, si no es posible, Plataforma Blackboard, atención telefónica y/o correo electrónico (raquel.pizarro@ucavila.es).



Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla*, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS/ TEMAS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª - 3ª semana	
Introducción y tema 1	Explicación de la asignatura, trabajos y actividades evaluables. Clase expositiva.
4ª - 5ª semana	
Tema 2	Clase expositiva y actividades formativas.
6ª - 7ª Semana	
Tema 3	Clase expositiva y actividades formativas.
8ª - 9ª semana	
Tema 4	Clase expositiva y actividades formativas.
10ª - 11ª semana	
Tema 5	Clase expositiva y actividades formativas.
12ª - 13ª semana	
Tema 6	Clase expositiva y actividades formativas.
14ª - 15ª semana	
Tema 7 y repaso	Clase expositiva y actividades formativas. Examen

* Esta programación es orientativa y puede sufrir cambios a lo largo del curso.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.